



**COMPLEMENTO DE PROSPECTO DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE
INVERSIÓN EN DÓLARES AMERICANOS DENOMINADO**

“Fondo de Inversión BNB Internacional I en USD”

BNB ADMINISTRADORA DE FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSIÓN S.A.

CUOTAS DE PARTICIPACIÓN 1 del Fondo de Inversión BNB Internacional I USD

Monto de las Cuotas de Participación y Moneda:

Monto mínimo:

USD 1.000.000 (Dólares americanos un millón)

Monto máximo:

USD 5.000.000 (Dólares americanos cinco millones)

Registrado según Certificado SIV N° 053_17062025 de fecha 17 de junio de 2025

Monto del Fondo de Inversión y Moneda:

Monto mínimo del Fondo de Inversión:

USD 1.000.000 (Un millón de dólares americanos)

Monto máximo del Fondo de Inversión:

USD 5.000.000 (Cinco millones de dólares americanos)

Registrado según Certificado SIV N° 053_17062025 de fecha 17 de junio de 2025

Registrado según Resolución BVPASA N° 3386/25 de fecha 02 de julio de 2025

Enero/2026
Asunción, Paraguay

INDICE

PORADA	3
Declaración Jurada de Veracidad.....	4
Glosario de términos y abreviaturas utilizados en presente Prospecto	6
Resumen del Fondo de Inversión	7
Resumen de la Serie de Cuotas de Participación	8
PARTE I Resumen del Fondo de Inversión	9
PARTE II Información sobre la Emisión de cuotas	10

COMPLEMENTO DE PROSPECTO DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN EN DÓLARES AMERICANOS DENOMINADO

Monto de las Cuotas de Participación y Moneda:

Monto mínimo:

USD 1.000.000 (Dólares Americanos un millón)

Monto máximo:

USD 5.000.000 (Dólares Americanos cinco millones)

Registrado según Resolución de la BVPASA N° 3386/25 de fecha 02 de julio de 2025

Monto Máximo del Fondo de Inversión y Moneda:

USD 5.000.000 (Dólares Americanos cinco millones)

Registrado según Certificado SIV N° 053_17062025 de fecha 17 de junio de 2025

Registrado según Resolución BVPASA N° 3386/25 de fecha 02 de julio de 2025

Enero/2026

Asunción, Paraguay



Declaración Jurada de Veracidad

"Este complemento se encuentra registrado en la BVPASA según consta en la Res. BVPASA N° 3.386/25 de fecha 02 de julio de 2025. Esta inscripción sólo acredita que el complemento del prospecto ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la BVPASA exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento del fondo emisor. La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de exclusiva responsabilidad del Directorio de BNB Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A. (en adelante "BNB AFPISA"). El Directorio de BNB AFPISA manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el presente complemento del prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de BNB AFPISA y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes. La SIV y la BVPASA no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que este complemento del prospecto haya sido inscripto no significa que se garantice su pago y la solvencia del fondo. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de BNB AFPISA. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el Fondo y quienes resulten obligados a ello. "El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son los emisores de los instrumentos en los cuales invierte el fondo y quienes resulten obligados a ello.

El prospecto y su complemento estará disponible en la oficina de BNB Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A. domiciliado en Aviadores del Chaco 2050, Edificio World Trade Center piso 6 de la torre 2, y del agente colocador BNB Casa de Bolsa S.A., domiciliado en Aviadores del Chaco 2050, Edificio World Trade Center piso 6 de la torre 2, Asunción. Teléfono +595971892888

Señor Cuotapartista:

Antes de invertir consulte e investigue sobre el fondo en el cual desea participar. Este prospecto contiene información sobre las características esenciales y riesgos del fondo de inversión denominado Fondo de Inversión BNB Internacional I en USD, por lo que se requiere su lectura. La Sociedad administradora del fondo de inversión, a través de sus representantes legales, manifiesta con carácter de declaración jurada que el presente prospecto contiene información veraz. La Superintendencia de Valores no emite opinión sobre la veracidad, exactitud o suficiencia de la información contenida en este prospecto y no asume responsabilidad por la situación financiera del Fondo de Inversión BNB Internacional I en USD. La autorización para realizar oferta pública no implica una recomendación de inversión sobre el Fondo de Inversión o su Administradora. La inversión en el Fondo de Inversión no constituye depósito ni ahorro y no cuenta con garantía. La inversión es a cuenta y riesgo exclusivo del cuotapartista. La documentación relacionada con el presente complemento del prospecto de la emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las oficinas de la SIV, la BVPASA, BNB C.B.S.A. y BNB A.F.P.I.S.A.

•

Glosario de términos y abreviaturas utilizados en presente Prospecto

a) Emisión: Es el monto global emitido en dólares americanos. Cada Emisión se ajustará a dicha moneda específica y esta no podrá convertirse en otra.

b) Desmaterialización: Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo la Administradora en representación del Fondo de Inversión, emite un Título Global representativo de cada una de las cuotas que conforman el Prospecto del Fondo de Inversión.

c) Custodia: Consiste en el resguardo a cargo de la CAVAPY de los títulos globales emitidos por la Administradora en representación del Fondo de Inversión, y que corresponden a cada una de las emisiones de cuotas que conforman el Prospecto del Fondo de Inversión. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del mismo.

d) Título global: Corresponde al título emitido BNB A.F.P.I.S.A. en representación del Fondo de Inversión, vinculado a cada una de las emisiones de cuotas que lo conforman. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo de CAVAPY.

e) Cuotas: Representa una parte del patrimonio total del Fondo de Inversión, que corresponde a cada cuotapartista.

f) SIV: Superintendencia de Valores.

g) BVPASA: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

h) SEN: Sistema Electrónico de Negociación.

i) Fondo de Inversión: Es un Patrimonio integrado con aportes de personas físicas o jurídicas, cuyos aportes quedarán expresados en cuotas de participación no rescatables.

j) Cuotas de Participación: Representa una parte del patrimonio total del fondo que corresponde a cada partícipe.

k) Administradora de Fondos: La Administradora de los fondos es ejercida por sociedades anónimas, cuyo objeto social exclusivo es precisamente esa clase de administradora.

j) CAVAPY: Caja de Valores del Paraguay S.A.

Este prospecto es solo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al Fondo de Inversión aprobado por la Superintendencia de Valores, al cual las presentes cuotas de Participación corresponden.

Nombre de la Administradora: BNB Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A. – BNB A.F.P.I.S.A.

Resolución y fecha de inscripción de la Administradora al Mercado de Valores: BNB A.F.P.I.S.A. es una sociedad anónima constituida por Escritura Pública No. 07 formalizada ante el Escribano Público Mauricio Gertopan, en fecha 20 de febrero de 2023. La sociedad fue autorizada por Resolución N° 38 de la CNV E/23 de fecha 31 de agosto de 2023.

Moneda y monto de las Cuotas de Participación:

USD. 1.000.000 (Dólares americanos Un Millón)

USD. 5.000.000 (Dólares americanos Cinco Millones)

Resolución y fecha de registro de Cuotas de Participación en la BVPASA: Res. N°xx de fecha xx/xx/2025.

Resumen del Fondo de Inversión	
Denominación del Fondo de Inversión	Fondo de Inversión BNB Internacional I en USD
Resolución de registro del Fondo de Inversión en la SIV y en la Bolsa	Aprobado según Certificado SIV N° 053_17062025 de fecha 17 de junio de 2025 y Registrado según Resolución BVPASA N° 3.386/25 de fecha 02 de julio de 2025
Fecha de Inscripción del Fondo de Inversión:	17 de junio de 2025
Plazo de Duración del Fondo de Inversión:	3 años (tres) años. La duración podrá ser prorrogable por 2 años (dos) años según decisión de la asamblea extraordinaria de participes.
Títulos a Emitir	Cuotas de Participación
Caja en la cual se inscribirá la Emisión:	Caja de Valores del Paraguay S.A.
Forma de Emisión de las Cuotas de Participación	Se emitirá un título global por cada una de las Cuotas de Participación que conforman este Fondo de Inversión y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo de la CAVAPY. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la CAVAPY y quedará depositado en la CAVAPY quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones negociables, transferencias, beneficios netos percibidos correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos

establecidos en el Reglamento Operativo y de liquidaciones de la CAVAPY	
Resumen de la Serie de Cuotas de Participación	
Denominación de las Cuotas de Participación	1 (Uno)
Resolución de registro de las Cuotas de Participación en la CAVAPY:	Res. N° 002 de fecha 14/01/2026
Valor nominal de los títulos/corte mínimo	USD 5.000 (Dólares Americanos cinco mil)
Forma de Emisión de las Cuotas de Participación:	Se emitirá un título global por cada una de las Cuotas de Participación que conforman este Fondo de Inversión y cuyo contenido halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título se emitirá a nombre de la CAVAPY y quedará depositado en la CAVAPY quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, beneficios netos percibidos correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y liquidaciones de la CAVAPY
Agente Organizador	BNB Invest Casa de Bolsa S.A.
Agente Colocador	BNB Casa de Bolsa S.A., BNB Asset Management AFPISA y demás casas de bolsa habilitadas por la SIV.

PARTE I Resumen del Fondo de Inversión

Denominación del Fondo de Inversión: Fondo de Inversión BNB Internacional I en USD

Moneda: Dólares Americanos.

Monto Máximo autorizado a emitir: USD 5.000.000 (Dólares Americanos cinco millones).

Monto emitido dentro del Programa de Emisión Global: No aplica.

Plazo de Colocación: El plazo de colocación y suscripción de Cuotas del FONDO será de 12 (doce) meses contados a partir de la autorización otorgada por la SIV. Dicho plazo podrá ser prorrogado por el regulador por causas debidamente fundadas. Cumplido el plazo establecido, el número de cuotas del fondo de inversión quedará reducido a las efectivamente pagadas.

Certificado de registro y fecha de aprobación de la SIV: N° 053_17062025 de fecha 17 de junio de 2025.

Resolución y fecha de registro en la BVPASA: Resolución BVPASA N° 3.386/25 de fecha 02 de julio de 2025.

Tipo de títulos a emitir: Cuotas de participación, cotizables en oferta pública vía Bolsa.

Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un Título Global por cada una de las emisiones de Cuotas de participación que conforman este Fondo y cuyo contenido se haya ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo. Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la CAVAPY, y quedará depositado en la CAVAPY quien actuará de custodio para los cuotapartistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de beneficios netos percibidos correspondientes al Título Global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y de liquidaciones de la CAVAPY.

Custodio: Caja de Valores del Paraguay S.A.

Agente Organizador: BNB Casa de Bolsa SA

Agente Colocador: BNB Casa de Bolsa S.A., BNB Asset Management AFPISA y demás casas de bolsas habilitadas.

PARTE II Información sobre la Emisión de cuotas

Denominación de la emisión de las Cuotas del Fondo de Inversión:

1 (Uno).

Moneda: Dólares Americanos.

Aprobación de las cuotas por parte de la Sociedad: Acta de Directorio N°22/2024 de fecha 21 de agosto de 2024.

Resolución de la CAVAPY del registro de la emisión de cuotas: N° 002 de fecha 14 de enero de 2026.

Plazo de Colocación: El plazo de colocación y suscripción de Cuotas del FONDO será de 12 (doce) meses contados a partir de la autorización otorgada por la SIV. Dicho plazo podrá ser prorrogado por el regulador por causas debidamente fundadas. Cumplido el plazo establecido, el numero de cuotas del fondo de inversión quedará reducido a las efectivamente pagadas.

Destino de Fondos: El objeto del Fondo de Inversión será la inversión en títulos valores locales e internacionales.

Plazo de esta emisión: 3 (tres) años. La duración podrá ser prorrogable conforme a lo determine la Asamblea Extraordinaria de Partícipes. De la misma forma, la duración del FONDO también podrá ser inferior.

Mauricio Valdez

Gerente General

Alejandra Córdova

Portfolio Manager